GEMZA	GEMZA S.A.S		
	ORGANIZACIÓN SG-SST		
	POLITICA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
	SST-FO-34	Revisión: 1	Fecha: 21-10-2024

Es política de **GEMZA S.A.S**, suministrar a los trabajadores elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud. Para que estos equipos y elementos de protección personal ofrezcan al trabajador la protección requerida se consideran los siguientes aspectos:

1. Suministrar los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan las condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.

2. Capacitar en el uso y cuidado de los elementos y equipos de protección personal.

3. Usar adecuadamente los elementos y equipos de protección personal.

4. Inspeccionar periódicamente el uso y estado de los elementos y equipos de protección personal.

5. Reponer inmediatamente los elementos y equipos de protección personal deteriorados.

6. Suministrar anualmente dotación de elementos de protección personal dependiendo del uso y la matriz de Elementos de Protección Personal - EPP

7. Asignar los recursos necesarios para los suministros de elementos y equipos de protección personal requeridos.

Es responsabilidad de los trabajadores del **GEMZA S.A.S**:

1. Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.

2. Reportar al jefe Inmediato la falta o deterioro de los elementos y equipos de protección personal. Solicitar con anticipación el préstamo de los equipos de protección personal.

3. No iniciar labores si no dispone de los elementos o equipos de protección personal requeridos según la naturaleza del riesgo.

4. Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos y equipos de protección personal por parte de sus compañeros o personal a cargo.

5. Acatar las recomendaciones emitidas frente al uso y cuidado de los mismos por parte de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

GEMZA S.A.S ha designado los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política y espera la colaboración de todos los trabajadores, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.



Firma del representante legal
Álvaro Maestre

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	***Revisión***	***Cambios efectuados***
21/10/2024	1	Creación del documento y aplicación

Revisó: _____ Aprobó: _____